

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 060

En Huépil, a tres de agosto de dos mil dieciocho, siendo las 08.35 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal Don Jaime Henríquez Vega, quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Obras (S) Sr. Francisco Herrera Sepúlveda, el Director (R) DAEM Sr. Cristian Oses Abuter y el Asesor Comunicacional Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1. Lectura de Correspondencia.
- 2. Cuenta Sr. Alcalde.
- 3. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso referente a asumir costos de Operación y Mantención para los siguientes Proyectos FNDR:
 - Mejoramiento Teatro municipal de Tucapel, código BIP 30133565-0
 - Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de la Comuna de Tucapel, código BIP 40002131-0.
- 4. Presentación de propuesta Asignación Convenio Colectivo de la Escuela Luis Martínez González D-1228 y Liceo de Tucapel.
- 5. Modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación Municipal.
- 6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

Lectura de Correspondencia.

Concejal Henríquez, primer punto de la tabla lectura de correspondencia tiene la palabra nuestra secretaria subrogante la señora Arlette Venegas.

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N $^\circ$ 916 del 18.07.2018 al N $^\circ$ 950 del 31.07.2018, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 51 del 03.08.2018 Unidad de adquisiciones.
- Memo N° 247 del 27.07.2018 Dirección de Transito.

1. Cuenta Sr. Alcalde.

El Alcalde (S) Sr. Francisco Dueñas: informa de las principales actividades que se realizaron en el periodo comprendido entre el 20 de Julio y el 02 de Agosto de 2018.

Viernes 20 de Julio:

- Reunión del Concejo Municipal.
- Esterilización de mascotas en Gimnasio Bicentenario.

Martes 24 de Julio:

• Reunión SEREMI de Educación.

Miércoles 25 de Julio:

Audiencias todo día.



Viernes 27 de Julio:

Reunión con el Club de Huasos de Tucapel.

Lunes 30 de Julio:

- Reconocimiento al funcionario del Departamento de Salud, Don Juan de la Cruz, que jubilo.
- Reunión con el secretario ejecutivo de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Bio Bio.
- Audiencia del Ley del Lobby con Forestal MININCO.

Martes 31 de Julio:

- Reunión de Concejo Extraordinario.
- Entrega de equipamiento a basquetbolistas niñas de la escuela D-1228.
- Reunión con el Club de Rayuela Los Laureles de Polcura.
- Reunión con el Comité Habitacional Piedra Azul de Polcura.

Miércoles 1 de Agosto:

- Audiencias.
- Reunión Jefe Regional de INDAP y usuarios INDAP de la Comuna.

Jueves 2 de Agosto:

Trabajo en Municipio, temas administrativos.

Concejal Henríquez, gracias Don Francisco.

3.- Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso referente a asumir costos de Operación y Mantención para los siguientes Proyectos FNDR:

- Mejoramiento Teatro municipal de Tucapel, código BIP 30133565-0.
- Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de la Comuna de Tucapel, código BIP 40002131-0.

Sr. Dueñas, Los que llevan más tiempo saben que los Gastos de Operación en esta instancia son genéricos, el Municipio se compromete a mantención de los dos proyectos en cuanto a su vida útil, es todo lo que se pide en todos los proyectos, es parte del certificado que se adjunta los montos se ven una vez que el proyecto está en una etapa numérica lo que se requiere hoy día es contar con aprobación de ustedes para los gastos de operaciones en términos genéricos. Concejal Henríquez, alguna duda señores concejales. Concejal Córdova, Señor Presidente cuantos sectores son más o menos. Concejala Jara, esos dos o tres. Sr. Dueñas, Nosotros hemos levantado un inventario de todo lo que sabemos no tiene luz, si vamos al detalle no lo tengo acá en este momento, la idea era abarcar todos los sectores puntas esquinas, algunas calles que quedaron sin LED por ejemplo y sectores que tenemos hoy en día reconocidos que no cuenta con luz, hemos abordado todo el proyecto ahora si ustedes requieren que la otra semana traigamos el detalle lo podemos traer, estos proyectos en la etapa inicial se les puede incorporar, sacar, es parte de la dinámica del proyecto. Concejal Córdova, acá señor Presidente hemos tocado varias veces por ejemplo la diagonal, la que da a la planta de ESSBIO, ese pasaje hasta el puente Los Troncos saliendo para Cholguan. Sr. Dueñas, me comprometo a traer el listado de los lugares que son parte de este proyecto y si ustedes pueden involucrar otros. Concejal Henríquez, es importante tener el listado para saber los que faltan y poder apoyar en ese sentido. Sr. Dueñas, okey se los traigo el concejo el próximo concejo. Concejala Jara, el próximo viernes. Sr. Dueñas, el próximo viernes la señora Marcia les traerá el listado de las calles. Concejala Jara, y ahí vemos que falta. Concejal Henríquez, hacemos votación señores concejales para el punto 3 de Concejal Córdova, si apruebo. Concejala Jara si apruebo. Concejal Mardones apruebo. Concejal Riquelme, si apruebo, ya que es un tema que hemos venido solicitando hace tiempo.



4.- Presentación de propuesta Asignación Convenio Colectivo de la Escuela Luis Martínez González D-1228 y Liceo de Tucapel.

El Concejal Henríquez cede la palabra al Sr. Cristian Oses. **Sr. Oses**, esto es del PLADECO, vienen en camino tiene que hacer la presentación Don Rafael, esto a lo solicitan los colegios. Queda pendiente por unos minutos la presentación, mientras tanto se avanza con el punto 5 de la tabla.

5.- Modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación Municipal.

El Concejal Henríquez cede la palabra al Sr. Riquelme, Presidente de la Comisión de Educación. **Concejal Riquelme**, Acta de Comisión N° 8 de Educación en Huépil 2 de agosto del 2018 siendo las 12:30 horas en la Oficina del Director Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel se ha constituido la Comisión de Educación con la presencia del Presidente de la Comisión, quien habla, la presencia del integrante de la Comisión señor Héctor Córdova Sabbah, Secretario Técnico Director DAEM (S) Don Arturo Hidalgo Valdés, participa de esta reunión el Jefe de Finanzas DAEM Don Álvaro Herrera Valdés. Los puntos a tratar en esta sesión son:

1.- Modificación Presupuestaria según Ordinario N° 253 del 01.08.2018.

A) Suplementación Presupuestaria por mayores ingresos percibidos por conceptos de: Actualización de saldo inicial de caja por excedentes año 2017 del DAEM Pro-retencion, Mantenimiento, Programa de Integración (PIE), Fondos de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal (FAEP) 2016-2017, Programa Movámonos 2016 y 2017 y Subvención Escolar Preferencial (SEP), que suplementara las cuentas que se detallan:

Cuentas de Ingresos

AUMENTA

115.15	Saldo Inicial de Caja	321.973.580
	Total Ingresos que aumentan	\$ 321.973.580

Cuentas de Gastos AUMENTA

215.21.02	Personal a Contrata	20.791.636
215.21.03	Otras Remuneraciones	3.600.000
215.22.01	Alimentos y Bebidas	9.730.714
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo	47.107.163
215.22.05	Servicios Básicos	1.212.003
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	68.888.201
215.22.08	Servicios Generales	42.579.293
215.22.09	Arriendos	8.000.000
215.22.10	Servicios Financieros y de Seguros	896.909
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	27.755.000
215.24.01.008	Transferencias Corrientes Sector Privado	
	Premios y Otros	2.400.000
215.29.04	Adquisición de Activos No Financieros	
	Mobiliario y Otros	26.475.917
215.29.05.009	Maquinas y Equipos/ Otras Maquinas	2.008.536
215.29.06.001	Equipos Informáticos	
	Equipos Computacionales y Periféricos	31.518.600
215.29.07.001	Programas Informáticos	
	Programas Computacionales	6.000.000
215.34	CXP Servicio de la Deuda	
	Deuda Flotante	23.009.608
	Total Gastos que aumentan	\$ 321.973.580



En relación al 1 letra A la comisión aprueba. La Comisión de Educación sugiere que se presente al Honorable Concejo en pleno, luego de ello se cierra la sección siendo de las 13:45 horas. Firma la presente acta quien habla como Presidente, Don Héctor Córdova Concejal Integrante de la Comisión, Don Álvaro Herrera Valdés Jefe de Finanzas DAEM, Don Arturo Hidalgo Valdés Director DAEM (S).

Concejal Riquelme, si hay alguna consulta Don Cristian o Don Álvaro nos pueden ayudar. Concejal Henríquez, gracias concejal Riquelme. Concejal Mardones, como no tengo expertiz en la parte financiera me gustaría que me tradujeran brevemente lo que es adquisición de activos no financieros, lo de mobiliario obviamente lo entiendo y el punto final del código 215.34 cuentas por pagar deuda flotante por 23 millones por favor. Sr. Oses, voy a comentar respecto a la 215.29.04, tiene relación con el incremento, normalmente la cuenta tiene una cantidad de recursos para el recambio de mobiliario, pero aquí se aumentó porque tuvimos que sacar implementación para el laboratorio y sala multitaller del Liceo de Tucapel, también estamos viendo que tenemos que hacer la adquisición de algunos materiales para lo que es la creación de los segundos medios, estamos viendo si con lo que tenemos lo adaptamos para formar la sala o si tenemos que adquirir otros recursos y la deuda flotante son pagos de proveedores que venían desde el año pasado. Sr. Herrera, la cuenta hoy en día tiene \$10.000.000 en deuda flotante del año pasado, se suplementa con \$23.000.000 para poder en el fondo si tengo que hacer otra modificación tengo como sacar desde esa cuenta y mover, dejar una cantidad para poder hacer una modificación presupuestaria que requiera de aquí a diciembre entonces por eso se suplementa con un monto que uno establece. Sr. Oses, bueno también hay que aclarar que había algunos temas pendientes, pero tiene relación con el detalle que le hicimos entrega la otra vez de facturas pendientes de pago, por ejemplo, aparece un pago de Pétreos que lleva bastante tiempo, pero tiene relación porque nosotros suscribimos la orden de compra y se estableció una relación contractual con la empresa El Boldal y luego nos sale cobrando ARENEX y después una cobranza de Pétreos Bio Bio, una de las cosas que vimos con Sussan, hemos pedido a ellos desde el año pasado con correos le hemos dicho que nosotros no podemos efectuar un pago con una empresa que no tenemos relación contractual y ellos nos señalaron a través de un correo que la otra empresa había adquirido ARENEX y mientras no tengamos el respaldo no podemos, ya sea la función o la adquisición, eso es lo que le estamos pidiendo a la empresa y no lo han hecho llegar. Concejal Córdova ¿por qué monto es eso? Sr. Oses, no recuerdo la cantidad exacta, deben ser unos \$10.000.000 aproximadamente y eso debemos dejar el respaldo en la eventualidad que ellos regularicen su situación porque no podemos realizar pagos a empresas que no tenemos relación contractual, no porque nos enviemos correos vamos a efectuar el pago. También otras facturas que había con retraso y que también se han nombrado aquí en el concejo, han sido por qué no se ha estado conforme con el servicio en nuestro departamento y en eso esta velar por que se cumpla con todo lo que se contrató. Concejal Mardones, si a eso obedece mi consulta señor director porque justamente se analizaron algunos temas en el concejo en materia de análisis, como habla de cuentas por pagar quería conocer la situación actual. Sr. Oses, El alcalde ha instruido que ante cualquier duda se acerquen a nuestro Departamento. Don Álvaro va dar entrega de los que ustedes estimen pertinente en ese sentido, hemos trato de velar porque todos los pagos que hagamos sea conforme al servicio prestado y en eso hemos tenido discusión muchas veces con algunos proveedores que no han cumplido toda su parte, incluso hay algunos reclamos a la Contraloría, nosotros nos opusimos en ese sentido porque todavía no se nos entregó todo el servicio después se regularizo y están los pagos efectuados. Concejal Henríquez, alguna duda señores concejales. Todos, No, no, no. Concejal Henríquez, entonces hacemos la votación. Concejal Córdova, si apruebo. Concejala Jara, apruebo. Concejal Mardones, apruebo. Concejal Riquelme, apruebo. Concejal Henríquez, yo también apruebo.

Concejal Henríquez, Señores concejales me gustaría pedir disculpas y volver al punto 3 de la tabla, solicitud de acuerdo para aprobar compromiso referente a asumir costos de operación y mantención de los siguientes proyectos FNDR, tienen que ser diferentes certificados y yo tome el acuerdo en cuanto al punto entonces voy a leer nuevamente más que nada para que quede en acta. El primer acuerdo era Mejoramiento del teatro municipal de Tucapel código bip 300133565-5 ¿aprobado cierto? **Todos**, Si.



Concejal Henríquez, y el segundo acuerdo es por Ampliación alumbrado público diversos sectores de la Comuna de Tucapel código bip 40002131-0 ¿aprobado? **Todos**, si, aprobado. **Concejal Henríquez**, ya listo, gracias señores concejales, volvemos al punto 4.

4.- Presentación de propuesta Asignación Convenio Colectivo de la Escuela Luis Martínez González D-1228 y Liceo de Tucapel.

Concejal Henríquez, señores concejales comenzamos con la presentación de la Escuela Luis Martínez González D-1228 con el Director Don Manuel Castillo Quezada, tiene 10 minutos para su exposición. Sr. Castillo, bueno primero que nada muy buenos días a todos señores concejales, Jefe de Educación. Nosotros con el equipo directivo de la Escuela Luis Martínez hoy vamos a hacer la presentación que es un requisito que se pide para postular al ADECO, que es la Asignación de Desempeño Colectivo de los colegios, postulan todos los colegios que tengan más de 250 alumnos de Escuelas Subvencionadas y Escuela Municipalizadas, es por ello que hoy en día nosotros vamos a exponer el tema nuestro, que tiene relación con lo que es la parte pedagógica en el trabajo colaborativo en el colegio, el año anterior lo hicimos también con acompañamiento al aula, es la tercera vez que nos adjudicamos esta asignación, que es un beneficio que otorga el Ministerio de Educación a todos los colegio que quieran participar, ya que esto es voluntario, así que voy a dejar con la presentación a señorita Mabel González, ella lo trae acá en un power y después le vamos a entregar a cada uno una copia, es muy breve no requiere mucho tiempo para exponer, gracias. Srta. González, Buenos días, la comunidad educativa Luis Martínez González, por tercer año consecutivo postula al proyecto ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo) esta asignación de desempeño colectivo está orientado a lo que son los Directores, con el objetivo de mejorar nuestras prácticas como equipo directivo técnico pedagógico, el Adeco tiene convenios tipo, a los convenios tipo nosotros no le podemos hacer modificaciones, solamente agregar algunas acciones con sus receptivas evidencias y sus indicadores, nosotros estamos en la tercera etapa y este año en nuestro ADECO a nosotros nos correspondería trabajar lo que es el trabajo de la interacción pedagógica, el trabajo colaborativo y las charlas pedagógicas con los colegas. El objetivo es mejorar nuestras prácticas y a la vez que esto impacte en el trabajo con los estudiantes, mejorar nuestros niveles de aprendizajes todo apunta a él. El nombre del proyecto que vamos a presentar hoy, cual es el objetivo institucional, el objetivo como ADECO, el objetivo como nuestra Escuela, los responsables que suscriben las etapas, las metas, las áreas y la ponderación de este proyecto.





- Nombre proyecto
- Objetivo Institucional
- Objetivo Convenio 2018
- Responsables suscriben
- Etapas
- Metas, áreas y ponderación

Iniciamos diciendo que el nombre del convenio que tiene la Escuela Luis Martínez González este año es acompañamiento profesional a docentes esta es una práctica directiva y avanza hacia nuevos desafíos.

Nombre del convenio Acompañamiento profesional a docentes: Una práctica directiva que avanza hacia nuevos desafíos Nivel de Desarrollo: Optimiza

Nuestro nivel de desarrollo obtener optimizar vamos en el 3 nivel y el objetivo institucional como ya le explique es instaurar habilidades en el equipo directivo para que a través de nosotros mismos podamos instaurar en los colegas y estos a su vez a los estudiantes de la escuela mediante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo Institucional del Convenio

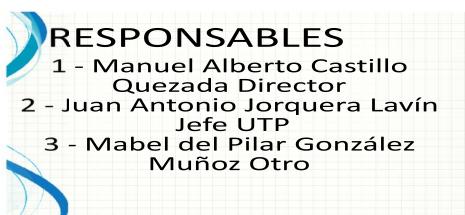
 Instalar habilidades en la práctica del equipo directivo y técnico pedagógico que fomenten el desarrollo de prácticas docentes de nivel superior, a través de la implementación de las estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, para el mejoramiento de las prácticas docentes y el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes, incorporando los resultados en el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo comprometido por el establecimiento.

Objetivo del Convenio 2018

 Promover, fortalecer y favorecer el trabajo colaborativo y dialogo pedagógico entre las y los docentes, desarrollando un plan de trabajo colaborativo, perfeccionamiento y capacitación. Para fortalecer las competencias y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.



Los resultados que nosotros vamos a obtener, estas evaluaciones, no es un proceso estático, es un proceso que a lo largo del tiempo durante el cual lo implementamos, va teniendo mejoras, adecuaciones, por ende para el próximo año esto tendría que estar incluido en nuestro PME, actualmente nosotros tenemos todo lo que es acompañamiento al aula, esto ya es una práctica instaurada, está en nuestro PME, después de este proceso tenemos que dejar para el próximo año los desafíos más esto como una nueva practica instaurada, que seria las charlas pedagógicas y los talleres con los niños, el objetivo de nuestro PME 2018 es promover, fortalecer y favorecer el trabajo colaborativo y el dialogo pedagógico entre las personas de la Escuela Luis Martínez González, desarrollando un plan de trabajo colaborativo, de perfeccionamiento capacitaciones para fortalecer nuestras competencias y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Nosotros recurrimos a diferentes insumos entre ellos, uno de los más significativos, no el principal, es la evaluación docente, donde la Escuela Luis Martínez en estos momentos cuenta con 4 profesores en nivel avanzado y el resto de profesores están en nivel inicial, avanzado y experto, en experto son 4 colegas, por lo tanto para realizar este tipo de trabajo nosotros podemos recurrir a nuestro personal, porque ellos tienen las competencias para poder trabajar, por ejemplo nosotros a través del análisis de nuestros registros, las evaluaciones docentes, podemos determinar cuáles son nuestras necesidades y apuntado a estas necesidades van a ser estos talleres de trabajo colaborativo y nuestras charlas pedagógicas que ya se están haciendo a través de articulaciones pre-básicas, básicas primer y segundo ciclo donde todo está siendo coordinado por el Jefe Técnico.



Los responsables que suscriben el convenio este año son el Director Don Manuel Castillo Quezada, el señor Juan Jorquera y en este caso quien les habla Mabel González y aparece como otro porque la figura de Encargada de Inspectoría no existe, por lo tanto existe la figura de Inspector General y nosotros tenemos el tema en estos momentos que no sabemos qué va a pasar con el caso del señor Olate, no sabemos si el termina o no y en qué situación está, por lo tanto es un poco complicado sacar o incluir una persona, que fue lo que le paso a Tucapel, nos puede traer problemas para el proceso, esa es la explicación, no obstante participa de manera pasiva.





Las etapas de este proyecto: Primero la postulación, en toda instancia la postulación la hacemos nosotros, pasa por el equipo DAEM el cual da la aprobación luego va a la Provincial, vuelve con las correcciones y las sugerencias que correspondan. En este caso en la primera etapa estuvimos bien y pasamos sin problemas. Segunda etapa, también nos devolvieron de inmediato nuestro proyecto sin objeciones, así que estamos en la tercera etapa, que es la etapa de implementación, es decir, nosotros estamos en proceso, esto tiene a diferencia del convenio de años anteriores, tres metas el convenio anterior tenía 4 y en la etapa previa tuvimos que otorgar a cada meta una nueva tarea, esta es la única flexibilidad que nos permitieron pero todo apuntando a lo mismo mejorar nuestras prácticas como equipo Técnico-Pedagógico Directivo, mas impactar en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Meta: 1 Área: Gestión Curricular Ponderación: 30%

Durante el mes de junio, el equipo directivo y técnico pedagógico elabora un plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, de acuerdo con las necesidades educativas del establecimiento y sus estudiantes, para implementarlo durante el segundo semestre del año presente con el equipo docente.

La primera etapa tiene una ponderación de 30% y ya está realizada en el mes de junio, donde nosotros elaboramos nuestro plan de trabajo colaborativo y dialogo pedagógico, estamos trabajando de acuerdo a nuestras necesidades y como les dije cuales eran nuestras necesidades, los insumos los obtuvimos de la Evaluación Docente, al pensar en la necesidades de nuestro estudiantes están las necesidades a través del SIMCE con los datos duros, como también las otras habilidades que vamos dando, las habilidades blandas, estas son nuestras necesidades en base, a esto vamos a trabajar y esto para implementar en el segundo semestre, es decir, estaríamos ahora donde está la meta 2 con una ponderación de un 30%.

Meta: 2 Área: Gestión Curricular Ponderación: 30%

Entre los meses de julio y noviembre el equipo directivo y técnico pedagógico, implementa y monitorea el Plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, realizando ajustes y propuestas de mejoramiento consensuadas con el o los equipos de trabajo docente.

Esto va de julio a noviembre, empezamos ya a implementar nuestro proyecto en conjunto con los colegas, como yo dije esto no es rígido, por ende en el proceso va a tener ajuste de acuerdo a nuestras necesidades y considerando por supuesto en todo momento quienes están involucrados, docentes, equipo Técnico-Directivo y Pedagógico y siempre proponiendo, esto lo podemos mejorar, es perceptivo, esto no, y por último la meta 3 la gestión está en ponderación 40%.



Meta: 3 Área: Resultados Ponderación: 40%

Durante el mes de diciembre, el equipo directivo técnico pedagógico y el equipo docente, evalúan los resultados del plan de trabajo colaborativo y el desarrollo del diálogo pedagógico, implementado al 100% del equipo docente, identificando necesidades técnicas y proyecciones que impliquen el avance en el mejoramiento de la práctica docente y en los aprendizajes de los y las estudiantes, finalizando con una propuesta de trabajo colaborativo actualizado, que será incorporará en las acciones del Plan de mejoramiento Educativo (PME) del próximo año escolar.

Es el área de resultados, es la etapa final que está en noviembre, ese proyecto tiene que ser evaluado por quienes somos participe de ello, la comunidad educativa, así como tiene que ser presentado al Concejo Municipal, también tiene que ser presentado al Consejo Escolar, al Consejo de Profesores y esto nos estará dando una ponderación del 100% en el mes de noviembre, subiendo evidencia, armando nuestra carpeta digital, todo esto es enviado al Ministerio a través de la plataforma, a la vez queda en físico acá. Experiencia personal, es un poco complicado subir mucha evidencia, necesitamos que se sepa, que fue lo que hicimos, esto es lo que estamos haciendo y esto no y por supuesto también con los desafíos para el año 2019 y aquí no todo es color de rosas también tenemos que dar evidencia de que fue lo que nos costo, que fue lo que necesitamos superar, cuáles son nuestras necesidades, cuáles son nuestras fortalezas, es necesario decir que tenemos cosas buenas no solo cosas que nos compliquen y por supuesto el próximo año integrar a nuestro PME para que se diga que esto es una práctica instaurada y esperando que nos resulte gracias. No sé si tienen alguna pregunta. Disculpen el material impreso, tuvimos problemas con la impresora, pero nos comprometemos como equipo pedagógico a hacerlo llegar al Director del DAEM. Concejal Henríquez, Señores concejales ¿alguna duda? Concejal Mardones, solo de conocimiento general, usted hablo de 3 etapas, ustedes han cumplido 2, a esta se le denomina ¿optimiza cierto?...Srta. González, las dos etapas fueron las etapas inicial que era acompañamiento al aula, nosotros presentamos al Concejo Municipal las dos etapas anteriores, nosotros para poder pasar a otra etapa, hay otro ADECO que se denomina genero, hay otro para trabajar con la comunidad a nivel de DAEM, pero no podemos avanzar, son etapas que tenemos que ir pasando, a nosotros nos gustaría mucho trabajar a nivel de DAEM, pero no podemos, el formato MINEDUC nos permite avanzar etapas a etapas, estamos en la 3 etapa donde siempre apunta a lo mismo, otras prácticas de equipos Técnico-Directivos. Concejal Henríquez, señores concejales alguna otra pregunta. Todos, No. Concejal Henríquez, más que nada agradecerle a la Srta. Mabel González y a Don Manuel Castillo muy agradecido. Sr. Castillo, gracias a ustedes por escucharnos. Srta. González, posteriormente solicitaremos el certificado de esta sesión.

Concejal Henríquez, Invitamos a Don Rafael Muñoz para que exponga propuesta Asignación Convenio Colectivo del Liceo de Tucapel. Sr. Rafael Muñoz, Buenos días, la verdad que nuestro proyecto de convenio colectivo ADECO nace de un diagnostico, con la creación de la Ley N° 20.903 en su artículo 11 estipula que los profesionales de la educación tienen derecho a la formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y mejora continua de competencias pedagógicas, en virtud de esto de que los profesores tienen derecho en forma gratuita a perfeccionarse y en el afán de mejorar la calidad del servicio de los docentes se trabaja en un convenio colectivo, convenios tipos que presentan el Ministerio de Educación, son 2 convenios tipo o la Escuela puede presentar uno en forma voluntaria, nosotros elegimos un convenio tipo, y este convenio tipo tiene como objetivo general fortalecer el rol de Director el quipo directivo y docente de este establecimiento en relación al trabajo colaborativo, esa es el objetivo final, a fin de



mejorar la implementación curricular, es decir provocar mejoras a los profesores, que nosotros como equipo directivo podamos controlar, verificar, que los profesores están posando su plan de estudio y programa de estudio a eso se refiere la implementación curricular y para eso se idean algunas cosas, ver el tipo de metodología y estrategias de enseñanzas y a través de qué forma nosotros vamos a ver esta implementación curricular, nuestra metodología y estrategia de enseñanza a través del acompañamiento al aula, es decir, que cada equipo, que cada profesor en este caso directo Jefe de UTP, Inspector General y el coordinador PIE, visitamos constantemente a los profesores en las aulas por lo menos 2 veces en el semestre, a cada uno de los profesores, esa ya es una práctica antiqua ya instalada, los profesores ya no ponen resistencia a que uno entre en el aula y se queden durante toda la hora de clases, entonces tenemos el acompañamiento, la retroalimentación que se hace en el momento con el profesor una vez que se termina de observar la clase se le hacen las observaciones correspondientes, quedan anotadas y el profesor las firma si está de acuerdo o no lo está, si está de acuerdo o hay que hacerle una sugerencia o una observación, tenemos el acompañamiento, tenemos la retroalimentación, tenemos la medición de los aprendizajes a través de pruebas de diagnóstico, a través de las pruebas normales que se hacen durante el semestre de evaluaciones por cada una de las unidades que se pasan y en algunos caso en algunos cursos el tema de la evaluación de pruebas estandarizadas prueba SIMCE eso normalmente se realiza en cuarto, sexto, octavo y segundo medio, tenemos acompañamiento docente, retroalimentación, medición de los aprendizajes y perfeccionamiento docente, entonces aquí cuando nos dice que tenemos derecho los docentes con la Ley 20.903 a un perfeccionamiento gratuito, nosotros se elaboramos un plan de trabajo que es consensuado, conversado con todo los profesores, informado y en base a eso se planifican en el año una serie de talleres de auto perfeccionamiento y de perfeccionamiento y haciendo uso del personal no docente que tenemos, sicólogos, asistentes sociales, profesores que son catalogados en categoría experto 1 experto 2 o como destacados, estos profesores durante el transcurso del año en reuniones que esta calendarizadas previamente, consensuadas se van haciendo una serie de talleres para ir abordando una serie de necesidades que se van detectando en el colegio, bueno y todo esto apunta a mejorar los niveles de logros de los aprendizajes de los alumnos, en el fondo lo que hace el Ministerio de Educación es recoger lo que hay que hacer permanentemente pero lo cierto es que lo hace en un plan de trabajo y que además nos permite, según uno de los objetivos del ADECO, optar a un incentivo por desempeño colectivo, que es equivalente a un sueldo mas, siempre y cuando el sostenedor haya aprobado este tema y se validen todos los antecedentes que se subieron, todo esto pasa por una serie de verificación. Volviendo al tema de la presentación, es importante saber que significa ADECO, entiendo que esto ya se hablo anteriormente, es importante mencionar que esto se trabaja con el sostenedor, la Dirección Provincial y el equipo directivo del colegio, de esta triada surge este convenio, el cual es supervisado por el sostenedor y por la Dirección Provincial, quienes nos van dando las aprobaciones u observaciones correspondientes y a partir de eso se sigue avanzando. Objetivos: Promover el perfeccionamiento permanente de todos los colegios. Fortalecer la gestión de liderazgo del Director y del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. Promover una cultura colaborativa ya que no trabajamos solos. Mejoramiento de las habilidades profesionales tanto del equipo directo y de los profesores incluyendo también en algunos casos a los Asistentes de la Educación y obtener finalmente una asignación de desempeño colectivo para cada uno de los integrantes del equipo directivo y técnico pedagógico. Este ADECO tiene una postulación, una suscripción y ahora estamos en la etapa de implementación, aquí tenemos que hacer un trabajo colaborativo con alumnos, docentes, unidad educativa, apoderados, parte del equipo, etc. y con mayor razón ahora por la inclusión que debemos incorporar al tema ADECO. El Proyecto, Liceo de Tucapel, sostenedor Municipalidad de Tucapel, administración DAEM, participan del Proyecto Director Rafael Muñoz, Inspector General Víctor Muñoz, Jefe UTP Danilo Peña y Coordinador PIE Ignacio Aravena. Debemos considera todas la competencias que



tengamos en el colegio en relación al personal tanto interno como externo, la Ley también nos faculta para usar un 5% de la Ley SEP para perfeccionamiento, así que en un momento también a través de una institución externa poder tener una capacitación. El objetivo general de fortalecer la visita al aula, el acompañamiento, la retroalimentación de la medición de los aprendizajes, frente a eso tenemos metas, indicadores y medios de verificación. La primera meta en el mes de junio, el equipo directivo y técnico pedagógico elaboran un plan de trabajo colaborativo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes del establecimiento para implementar el segundo semestre del presente año, lo que ya está elaborado y Danilo nos va a hablar de los indicadores. Sr. Danilo Peña, Buenos días a todos, el sistema de ADECO en primer lugar tiene como objetivo fortalecer el rol del equipo directivo, la idea de implementar esta estrategia, lo que busca es fortalecer aspectos técnicos, aspectos administrativos y aspectos pedagógicos en el quehacer de un establecimiento educacional como foco principal es mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, ahora el sistema ADECO trabaja en primer lugar con una serie de metas, en este caso son tres metas al igual que otros años y estas metas a su vez tienen los indicadores, estos indicadores nos muestran que si hay presencia de esas acciones, están presentes algunas acciones que fueron diseñadas en la plataforma, significa que se están llevando a cabo de manera correcta y obviamente existe para eso medios de verificación, que es concreto, el documento como tal que nos permite evidenciar en carpetas un antecedente supervisable de que el proceso completo se ha llevado a cabo de manera ordenada. ADECO viene a ser una opción interesante para los establecimientos sobre todo con el tema de ordenar los procesos dentro del establecimiento, hacerlos más óptimos y en segundo lugar lograr mejoras en los equipos en general, aplicando estrategias docentes, los alumnos son los principales beneficiados con esta estrategia. Hay tres metas durante el año, la primera aparece con la formulación del plan de trabajo, el cual está dirigido por el equipo directivo, este plan de trabajo graba evidencias, reúne equipos, hay reuniones, hay análisis, en estas reflexiones lo que se busca es hacer uso de una opción de trabajo colaborativo, por eso la primera meta es la formulación de reuniones y como indicadores tenemos los talleres y las evidencias vendrían a ser el registro de firmas, las actas y toda la documentación con tal que se va generando. En segundo lugar está la etapa de monitoreo, el cual lo hace el equipo directivo en conjunto con el equipo docente, se van ajustando las posibilidades de trabajo que está desarrollando el equipo docente a través de diversos talleres, en primer lugar se va buscando que es lo que queremos mejorar, que parte se podría potenciar, que parte se podría reforzar, que proceso se pudiera mejorar, etc. en este momento el proceso va en un 50% de implementación y está dentro de lo que se ha planificado en los tiempos y en las temáticas de los talleres que se están trabajando a través del sistema de codocencia. En tercer lugar está la parte final, está programado mas menos para el mes de noviembre y es donde se hace un análisis por parte del equipo directivo en primer lugar de las evidencias como corresponde y luego se ve con el equipo docente, la parte tres que establece ADECO es muy fundamental, no queda aquí solamente para 2018 sino que se proyecta para 2019 a través de la Plataforma Ministerial de mejoramiento en donde se genera una acción exclusivamente apuntando a mantener la acción como tal que se implemento en 2018, son practicas no aisladas, la idea es mantenerlas en el tiempo de manera constante, se transforma en una práctica instalada. El plan de trabajo que se ha diseñado para utilizar en el establecimiento se hace en conjunto con el equipo docente. La meta N° 1 tiene asignado un porcentaje de un 30%, la meta N° 2 es un 30% y la meta N° 3 es de un 40%. Cada una de las partes tiene una ponderación, la idea es que a medida que se van cumpliendo todas las partes, se van desarrollando, se van implementando, se van presentando las evidencia en la plataforma, hay una serie de documentos que tienen qu8e ser subidos a la plataforma como medio de verificación demostrando que el proceso se está efectuando como corresponde. El plan de desarrollo profesional docente es uno de los documentos que tiene que estar en el establecimiento como documento normativo, la Superintendencia lo solicita hace 2 años, junto con un plan de sexualidad, plan de seguridad, etc. estos documentos tienen que estar en el establecimiento tanto físico como



digital ya que son documentos que se solicitan en caso de una fiscalización, todos estos documentos deben estar alineados de acuerdo al proyecto educativo. El plan de trabajo está diseñado de tal manera que aparecen los profesores que van a dictar el taller, aparece fecha, las temáticas, las cuales están diseñadas en base a las necesidades detectadas en las primeras etapas del desarrollo de este proceso. La idea es ir fortaleciendo distintos aspectos que resultan necesarios trabajar dentro del que hacer educativo del establecimiento. El plan de trabajo esta consensuado con todo el equipo de profesores. Hay profesores que tienen muy potentes competencias y ellos las comparten, por ejemplo la profesora de lenguaje que tiene un postitulo y dice vamos a trabajar en nuevas estrategias para la lectura comprensiva, eso se comparte con el resto del equipo docente y de una u otra manera son procedimiento o experiencias que se ajustan perfectamente a enseñanza parvularia, a enseñanza media, a cursos especiales y si es necesario esto sique avanzando con los apoderados, con la comunidad educativa. Concejal Henríquez, muchas gracias por la exposición, señores concejales cedo la palabra por si hay alguna duda. Concejal Mardones, Don Rafael, incluyo usted el concepto de inclusión en su exposición, no sé si por un tema de tipo directivo me llama la atención que los que adquieren el compromiso son solo varones, a diferencia de la presentación anterior en que participa la Sra. Mabel, me doy cuenta que en el equipo de trabajo si hay varios profesionales, no sé si en el equipo directivo que postula los responsables son solamente varones, eso me llamo la atención. Sr. Muñoz, nosotros también hemos comentado eso, siempre nos reunimos puros varones y en realidad hace falta la mano que aterriza y que le da el toque femenino, pero el equipo directivo en este momento está conformado solo por varones. Concejal Córdova, quien va revisando como van los porcentajes de cumplimiento. Sr. Muñoz, se hace en conjunto con el sostenedor y la Dirección Provincial también tiene acceso a ir revisando, este proceso dura un año, se puede traspasar al año siguiente cuando hay un cumplimiento sobre el 80%. El Ministerio a los colegios que tienen más de 250 alumnos les da la posibilidad de postular a esto como un estimulo para los profesores y el equipo directivo, la idea es que haga su pega y cada vez la haga mejor. Concejal Córdova, felicitar a los directivos de la Escuela de Tucapel porque este año se les va a pagar el incentivo por ADECO por lo cumplido el año pasado. Sr. Muñoz, llego la resolución y está aprobado. Concejal Henríquez, ¿nada mas concejales?, agradecer la exposición del equipo directivo del Liceo de Tucapel. Estimados quisiera pedir una moción para generar el certificado que estos colegios necesitan ya que solo está considerado en la tabla como presentación, ya que a ellos les sirve como medio de verificación de que esto se expuso al concejo. Entonces solicito moción para certificación de la propuesta convenio colectivo de la Escuela Luis Martínez González D-1228 y Liceo de Tucapel. Concejal Córdova, apruebo. Concejala Jara, apruebo. Concejal Mardones, apruebo. Concejal Riquelme, apruebo. Concejal Henríquez, apruebo.

Concejal Henríquez, concejales me gustaría solicitar otra moción, no sé si ustedes recuerdan, nosotros tiempo atrás aprobamos \$6.000.000 para el Campeonato de Futbol, ya se hizo la rendición, y ahora necesitamos una moción para entregar la otra parte de la subvención que es \$6.000.000. ¿Podemos considerarlo en tabla? Concejal Córdova, apruebo. Concejala Jara, apruebo. Concejal Mardones, apruebo. Concejal Riquelme, apruebo. Concejal Henríquez, apruebo. Se aprobó en una oportunidad y esta ya se rindió y ahora hay que cancelar la otra cuota. Sr. Dueñas, no estaba en la tabla originalmente ya que ellos tenían una rendición pendiente, ya que le faltaban algunos antecedentes, siendo uno de ellos la distribución de los partidos y eso lo trajeron el día de ayer, inicialmente a ustedes se les explico cómo era este campeonato que consideraba \$18.000.000 para pago de árbitros, lo que se cancelaria en tres pagos sujetos a rendición, esta sería la segunda cuota, en el fondo es recordarles el acuerdo pero si me gustaría que quedara como votación para efectos de contabilidad, Finanzas solicita el certificado para gestionar el pago y que el campeonato siga funcionando normal, anteriormente se aprobaron los montos subdivididos en tres cuotas, este es el motivo por el cual no se puso en tabla ya que no habían rendido en un 100% su subvención. Concejal Henríquez,



entonces se solicita moción para otorgar segunda cuota de \$6.000.000 para campeonato de futbol para pago de árbitros. Concejal Córdova, apruebo. Concejala Jara, apruebo. Concejal Mardones, tendría que hacer una observación respecto de la continuidad, ojala se mantenga esto como corresponde, pero precisamente hay una carta que ha ingresado hace poco a cada uno de nosotros que dice relación prácticamente con el funcionamiento normal del campeonato, que podría haberse de alguna forma interrumpido, esto lo ingreso el Club Deportivo Tucapel, no sé si habrá una respuesta, si se habrá subsanado o no. Sr. Dueñas, en la carta indican ellos que no tienen conformidad por lo tanto anuncian que se retiran del campeonato, lo que me explicaba la gente encargada de deporte que aquí hay un Comité de Disciplina y este comité ha operado, en este comité esta de presidente el Juez de Policía Local, ellos consideraron que no había conformidad y si se retiran... ¿Qué podemos hacer si la gente está desconforme?, ayer hablaba con una persona de fuera de la Comuna y me decía que aquí, el campeonato que nosotros le ofrecemos a la comunidad no hay en ninguna parte en Chile, estadios empastados, luz, si quieren cobran entradas, le pagamos los árbitros, muy buenos premios. Lo normal es una copa, una medallita y al otro año nos vemos, entonces no se ¿será mucho lo que damos? Y cualquier cosa genera conflicto, yo he estado presente en algunas reuniones que hacen y ellos discuten bastante, por distintos tipos de materias, si ellos con todo lo que damos se sienten desconformes ¿nosotros que podemos hacer?, al retirarse un equipo yo le di instrucciones a la persona que está a cargo de que se rearmara de nuevo el ordenamiento pero igual queda un impar, pero la renuncia en si no la han hecho todavía, por lo tanto esta semana si se juega, el equipo que juega contra ellos va ir igual a la cancha a presentarse y se declarara el partido como ganador al equipo que se presento. Concejal Mardones, dicho eso apruebo. Concejal Riquelme, apruebo. Concejal Henríquez, apruebo.

6. Exposición señores concejales e información respectiva del señor Alcalde.

Concejal Héctor Córdova:

- Don Francisco el otro día estuvimos en una reunión con el concejal Mardones en el sector de Huequete y nos preguntaba la directiva que pasa con el tema de los pozos profundos que estaban listos 4 a 5 pozos dijeron que estaba elegible ósea que estaba financiados...que lo que pasaba. Sr. Dueñas, lo que pasa que los proyectos de la SUBDERE, la calificación de elegible les permite obtener recursos, ahora que los recursos los den estamos peleando, de hecho vamos a pedir una audiencia con el Subsecretario para este proyecto Las lomas de Tucapel, Las Hijuelas, El Arenal, pero si un proyecto elegible y eso es un RS recomendado pero no financiado, la idea es naturalmente de aquí a que termine el año tener todos esos proyectos que están elegibles con financiamiento pero hay una audiencia la estamos pidiendo con Rodrigo para que el Alcalde pueda ir directamente a pedir con la SUBDERE.
- Lo otro también hablaban de un tramo de dos kilómetros de pavimentación de la entrada de Huépil frente al cementerio hacia adentro. Sr. Dueñas, Lo que pasa es que es un mejoramiento de carpeta a través de una pavimentación básica que se llama lo mismo que se hizo de Tucapel hacia allá, entonces hay varios lugares catastrados por vialidad, le puedo nombrar dos, Huequete, Monte Verde un tramo desde Trupan hacia adentro. Concejal Córdova, eso era lo que se decía anteriormente era la circunvalación, que en algunas partes no daba el ancho y los propietarios tenían que...Sr. Dueñas, si, así es y en el caso de Monte Verde y el sector Los Laureles de Tucapel, vialidad les pidió a los vecinos que ensancharan el camino por que estaban fuera de la norma, si no hay 14 metros vialidad no se puede hacer cargo del camino entonces ahí están los hermanos Gutiérrez, ellos cedieron y dieron el ensanche y ahí quedamos entonces vialidad tiene que hacer



un mejoramiento. **Concejal Córdova**, ¿entonces cuando? **Sr. Dueñas**, Usted sabe que cambió la empresa, cuando cambie la empresa Bosco fue cambiada por otra empresa que se hará cargo por dos años de la mantención entonces hay que conocerle cual es la inversión que viene, no recuerdo si el día 4, 5 o 6 de septiembre viene vialidad Bio Bio a explicar a la comunidad la inversión y ahí vamos a saber que viene en inversión de calles, caminos, carpetas, roces, pavimentación y ahí los invito a ustedes para que estén, va llegar la fecha y se la vamos a comunicar. **Concejal Henríquez**, Gracias concejal Córdova.

Concejala Magaly Jara:

- Don Francisco en la calle Pedro Aguirre Cerda, hay basura, ósea no es basura, son ramas, si se la pueden sacar aunque tengan que pagar un poco, es una casa, está ubicada en Pedro Aguirre Cerda 599, esquina O'Higgins, les dije que tienen que esperar un poco, que tienen que tener paciencia. **Sr. Dueñas**, si por favor, los podadores le están ganando a los recogedores y tengo la camioneta chica.
- Lo segundo si hay capacidad para algún proyecto de vivienda para un joven de acá que trabaja fuera y quiere ver si hay alguna posibilidad para poder inscribirse.
 Sr. Dueñas, Que venga a mi oficina cualquier día, ahí se ingresa su RUT se ve su calificación social y se le dirá inmediatamente si calza o no, si queda quedara en lista de espera. Concejala Jara, ¿lista de espera ya? Sr. Dueñas, si porque los cupos están cerrados. Concejala Jara, ya muchas gracias

Concejal Gonzalo Mardones:

- Lo primero Don Francisco consultar hace un tiempo atrás solicite una señalética para el Hogar de Ancianos, me decía el Director de Transito que hasta ahora está en lista de espera, que no estaba por comprarse de inmediato, entonces yo les propondría la posibilidad de construir una especie de valla que sirviera de reserva al menos así como para un auto por lo tanto yo digo en que podría molestar una pequeña vaya que deje un espacio a la entrada principal del hogar. Sr. Dueñas, ahí es un peligro porque además puede pasar algo ya que se apegan mucho a la pared y ahí vamos a tener más cosas que tienen que ver con el hospital, poner un paradero al frente, varias cositas y el tema de las señaléticas particularmente hay que comprarlas y otras más que son bien emblemáticas, además cuánto valen una señalética \$120.000, yo le dije a Bernardo que la comprara. **Concejal Mardones**, Pero en lo posible para los próximos días poder colocar una vallita que le de la protección a la entrada principal mientras se gestiona la compra. Sr. Dueñas, igual hay que entrar a picar suelo. Concejal Mardones, No, no, que se retire, que se guarde y se coloque al día siguiente es una reserva provisoria una valla sobrepuesta que se retire en la noche y se ponga en la mañana. Sr. Dueñas, si la tiene hecha póngala no mas yo hablo con Bernardo.
- Lo otro hay una situación que todavía no se soluciona, el Director de Obras me garantizo que estaba el material ofrecido por unos vecinos que sacaron madera desde la parcela 23 y hace ratito que estamos analizando, pero todavía dicen que no hay solución en el camino a Las Lomas.
- Respecto a lo que plantea el Sr. Córdova, la situación de Huequete, también los vecinos plantearon que la Unión Comunal es la que tiene el compromiso, en algunos casos compraron 8 metros cúbicos de material y les llego el camión con seis, entonces hay un excedente por viaje que desfavorece a quienes compraron ese material, no sé si es un tema técnico de la capacidad del camión pero no recibieron el total, lo que nosotros planteamos con el señor Córdova es solicitar aquí en el concejo, en este caso a ustedes, la entidad administrativa de que se pudiera dar un corte a esos saltos para que la gente no tenga motivos para decir nos dejaron a mitad de camino con el material. Concejal Córdova, Hay que ver efectivamente si iban los 8 o los 6, verlo con los choferes. Sr. Dueñas, Puede haber alguna disconformidad, si esta la guía de despacho de ocho metros que hago yo ahora ¿cómo mido yo? Concejal Mardones, Nosotros podemos responder que efectivamente como hay una guía de despacho hay que averiguar si dieron los ocho o los seis.



Lo otro si es posible, me han llamado para preguntarme qué pasa ahora hay una empresa de camiones que tomo como ruta principal Rustico Molina, Esmeralda pasando por la Plaza por lo consiguiente aquí los abuelitos que van al centro de día tienen esperar, los camiones pasan cargados con gran cantidad de palos y pasan por pleno centro, deberían utilizar las calles que tienen menos tráfico. Concejal Henríquez, a mí me solicitaron lo mismo camiones que vienen cargado del sector de las Lomas que pasan por calle Esmeralda y se pone la complicación en San Diego con Esmeralda donde está el Centro de día. Sr. Dueñas, Voy hablar con Bernardo, yo me acuerdo que tiempo atrás había que restringir el paso de vehículos dirigirlos, no sé si la ruta que siguen ellos, colocar un letrero que diga no pasar camiones, mientras no esté el letrero lo vamos a ver con el Director de Transito. Concejal Mardones, no se si tiempo atrás había uno decía camiones no superior a dos ejes sería bueno revisar esa señalética y respecto a lo que usted decía vamos a estar atentos parece que se está instalando en Tucapel la empresa nueva dice que arrendaron ahí dependencias en una casa habitación así que si es así que bueno. Concejal Henríquez, Gracias concejal Mardones.

Concejal Jorge Riquelme:

- Primero voy a hacer una consulta, en varias oportunidades me he encontrado a las 6.30 de la tarde ya comienza a oscurecer, la Calle Ecuador generalmente esta oscura y he pasado un poco más tarde y encienden las luces, no sé si hay un problema técnico o se encienden más tarde. Sr. Dueñas, Cuando vino FRONTEL acá por el convenio que nos obliga a todos nosotros ha sido peor ,se corta la luz en la Calle Esmeralda, en la Calle Prat, se les comunica que reparen las seldillas realmente lo aquí correspondería lo voy hablar con Don Jaime y el abogado, poner una querella por mal servicio, ayer se nos corto la luz a nosotros acá, vinieron a verlo demoraron toda la mañana, no sabemos qué paso cuanto nos van a cobrar por venir porque gratis no lo van hacer, entonces como Jose el eléctrico tiene la obligación de recorrer dos veces la comuna en la noche para tener el diagnostico, el dice que todas las noches hay una calle o dos calles oscuras, entonces es agotador FRONTEL, de verdad vo creo que vamos a ver una demanda por falta de servicio lo que pasa es que ahora vamos a llevar un catastro, vamos a certificar claramente porque las denuncias cuando las vimos la vez anterior no llego nadie ha hacerla se acuerdan teníamos para inscribir todo y salimos para atrás.
- Don Francisco en el caso de ayer cuando se corto la luz en la mañana por supuesto que el municipio no pudo funcionar ni atender publico en esos casos no se puede contar con un equipo de emergencia por lo menos que alguna oficina que tenga atención de público por ejemplo Transito para hacer un trámite, tener un generador. Sr. Dueñas, aquí todo es tan viejo, se ha construido un poco por aquí un poco por allá, para enchufar el generador que tenemos nosotros es bien complicado por como se ha ido construyendo este edificio, un sector va a quedar con luz y el resto no tendrá, bueno el nuevo edificio trae un generador automático es como el CESFAM si cortan la luz en el CESFAM este tiene su generador, queda todo impecable, pero aquí un generador solo hará funcionar una parte porque son sectores con medidores diferentes.
- Por ultimo quiero saber si tenemos la posibilidad que se me pueda entregar un listado con las obras que hemos ejecutado del año 2017 a la fecha, las obras de infraestructura en lo que son construcciones, edificios, calles también a ver si existe esa posibilidad y también los montos Don Francisco por favor.

Concejal Jaime Henríquez:

• Me gustaría solicitar si es posible por lo que corresponde a Fiestas Patrias y ver la posibilidad Don Francisco ya sabemos que viene la repartición de las calles que no están asfaltadas, están en malas condiciones se entiende que por el tema de la lluvia, la helada, pero la gente me ha solicitado la posibilidad de pasarle maquina a estas calles. Sr. Dueñas, Yo me he hecho famoso por las calles, contratamos 10 horas y no se hicieron nada, la verdad de las cosas que es poco pero si tenemos



- programado contratar 20 horas más para Polcura, Trupán y Calle Tucapel que tiene problemas.
- Lo otro era que bomberos, me consultaban por el tema de subvención, yo no sé si ya lo conversaron. Sr. Dueñas, La otra semana vamos hacer una entrega de 5 millones le dije a Mario que le pidiera la rendición y no ha ingresado. Concejal Henríquez, Ellos me dijeron que el lunes la habían ingresado. Sr. Dueñas, Yo voy hablar con Mario pero si hay un compromiso, van a tener subvención la semana que viene.
- Lo otro me gustaría saber, creo que todos los concejales sufrimos un pequeño desnivel en nuestra dieta, me gustaría saber por qué Don Francisco, Don Mario un día me explico a mi pero los demás concejales no lo saben hubo una baja de alrededor cien y otros menos. Concejal Riquelme, hable con Don Mario, eso se debe a que ha cierto monto le tenemos que pagar un impuesto por Ley entonces en el año 2017 no se había pagado. Sr. Dueñas, y se recogió de una sola vez. Concejal Córdova, Pero es harto menor el costo que nos van a cobrar, ahora se puso al día Don Mario. Concejal Henríquez, Disculpe el término "Nos mandaron el garrotazo". Concejal Riquelme, Es un retroactivo que sumo harto. Concejal Córdova, cien mil pesos. Concejal Riquelme, El valor actual que deberían descontarnos es alrededor de los \$4.000.

Concejal Henríquez, señores concejales ¿algún otro planteamiento? ¿Don Francisco nada? **Sr. Dueñas**, No, invitados no más a las 12 que tenemos la firma de convenio con el Instituto Norteamericano para partir con este modelo de fortalecimiento al inglés. **Concejal Henríquez**, entonces si no hay mas que agregar se cierra la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 10:10 hrs. se cierra la sesión.



SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA

- Sr. Jaime Henríquez: Oficio N° 926 del 23.07.2018 y Oficio N° 929 del 24.07.2018.
- Sr. Gonzalo Mardones: Oficio N° 926 del 23.07.2018 y Oficio N° 929 del 24.07.2018.

ACUERDOS SESION 03.08.2018

- **337** Se aprueba por unanimidad compromiso referente a asumir costos de Operación y Mantención para Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel" código BIP N° 30133565-0.
- **338** Se aprueba por unanimidad compromiso referente a asumir costos de Operación y Mantención para Proyecto FNDR denominado "Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de la Comuna de Tucapel" código BIP N° 40002131-0.
- **339** Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación según Ord. N° 253 del 01.08.2018 y Acta N° 08 de la Comisión de Educación del 02.08.2018.
- **340** Se aprueba por unanimidad moción para incorporar en tabla aprobación de presentación de Propuesta Asignación de Convenio Colectivo de la Escuela Luis Martínez González D-1228 y Liceo de Tucapel, tomando sus respectivos acuerdos.
- **341** Se aprueba por unanimidad presentación de Propuesta Asignación de Convenio Colectivo de la Escuela Luis Martínez González D-1228, de la Ciudad de Huépil, Comuna de Tucapel.
- **342** Se aprueba por unanimidad presentación de Propuesta Asignación de Convenio Colectivo del Liceo de Tucapel, de la localidad de Tucapel, Comuna de Tucapel.
- **343** Se aprueba por unanimidad incorporar en la tabla aprobación segunda cuota vía Subvención Municipal Extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel por \$6.000.000.
- **344** Se aprueba por unanimidad pago de segunda cuota vía Subvención Municipal Extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel por \$6.000.000.